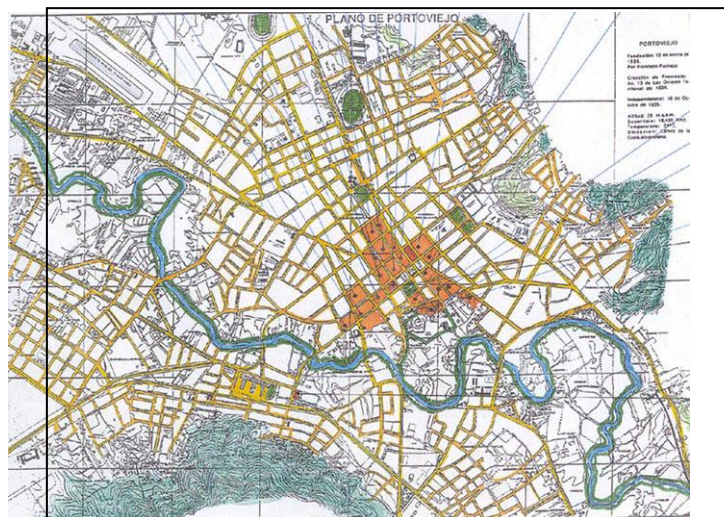


**DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES**

# **INVENTARIO BIENES INMUEBLES CIUDAD DE PORTOVIEJO**



**REALIZADO POR.**

**ARQ. SARA ATIAGA VACA  
ARQ. ROBERT SALTOS BASANTES**

**AGOSTO 2001**

# **INVENTARIO Y DECLARATORIA DE BIENES**

## **INMUEBLES DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

### **INTRODUCCIÓN**

- ◆ Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.
- ◆ Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733.
- ◆ El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras:
  - a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
  - b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

### **1. ANTECEDENTES**

#### **1.1. Antecedentes Generales**

Los arquitectos que conforman la Comisión de Patrimonio Cultural del CAE MANABI, desde años atrás han estado interesados en restaurar las pocas casas antiguas que quedan en la provincia. Luego de varias reuniones, el 27 de Mayo de 1999 el Arquitecto Jorge García Terán solicitó al Arquitecto Winter Chávez, Presidente del CAE MANABI y Director del Departamento de Planificación del Municipio realizar una breve valoración de las casas antiguas existentes en Portoviejo, debido a que de que por disposición del Departamento de Construcciones Municipales se empezó con la triste tarea de derrumbar casas antiguas, sin un previo análisis histórico, arquitectónico y de conservación de estas edificaciones. Paralelamente el Colegio de Arquitectos de Manabí solicitó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la ayuda para realizar el inventario de la ciudad; el 8 de Junio de 1999,

el Director del Instituto, Embajador Hernán Guarderas, presenta un informe adjuntando el presupuesto de gastos, el CAE MANABI redacta un convenio para suscribirlo entre la Ilustre Municipalidad y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, acuerdo que no logra concretarse por diversos factores de orden interinstitucional. Por lo que el 9 de Julio de 1999 el Arquitecto Jorge García Terán envía al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural una comunicación para tratar de continuar con el convenio.

El 16 de Septiembre de 1999 se conforma por primera vez la COMISION DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CAE MANABI, como parte de la Comisión Académica.

Por medio de la prensa el 13 de Enero del 2000 se convocó a las personas interesadas en el tema, a formar parte de un COMITE CIVICO con la finalidad de rescatar lo que queda del patrimonio manabita. En esta reunión se propuso que la Comisión del CAE MANABI haga el inventario a través de sus miembros. La moción tuvo acogida y el 12 de Marzo del presente año, en el marco de las festividades de la Fundación de la Ciudad, el Dr. Guido Alava Párraga, Alcalde de Portoviejo, entregó trescientos cuarenta dólares, como aporte económico para la realización de este estudio, firmándose el convenio entre los representantes del Municipio y la Comisión de Patrimonio del CAE MANABI. Luego la Ing. Gloria Sabando de Zevallos, Presidenta de la Fundación Valdivia, brindó su incondicional apoyo para que éste inventario se materialice en un documento impreso que servirá como material de consulta para las futuras generaciones.

Cabe resaltar que el Arquitecto Winter Chávez como Presidente del CAE MANABI y como Director del Departamento de Planificación del Ilustre Municipio de Portoviejo, en el período del Dr. Guido Alava, impulsó las gestiones para que luego de tantos años este propósito llegue a feliz termino.

Con oficio N°312-DI-01 de fecha 20 de abril del 2001, se indica al Dr. Alberto Lara Alcalde del I. Municipio de San Gregorio de Portoviejo, que el INPC procederá a la revisión del inventario las edificaciones de ésta ciudad.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considerando que:

- ◆ En la provincia de Manabí y en especial en la ciudad de Portoviejo, se ha despertando el interés por conservar lo que queda de su identidad cultural, visible en los inmuebles o conjuntos urbanos que todavía posee.
- ◆ En Portoviejo existen construcciones de una arquitectura propia y con características de la región.
- ◆ Que el I. Municipio de Portoviejo, la Comisión de Patrimonio-CAE Manabí, están

empeñados en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en la ciudad de Portoviejo.

A través del Departamento Nacional de Inventario de Bienes Culturales, procedió a realizar el Inventario de los Bienes Inmuebles de la ciudad de Portoviejo, en el mes de agosto del 2001, con el objetivo e interés de precautelar y preservar la estructura urbana-arquitectónica más antigua de ésta ciudad, que dado el crecimiento de la misma, así como la presión de nuevas demandas de la población, surge un uso de suelo variado con superposición de actividades, produciendo un deterioro y/o renovación de la imagen urbana, destruyendo o cambiando las edificaciones de valor histórico-arquitectónico sea este tradicional o relevante, con una variada combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

En esta perspectiva se realizó el estudio, el mismo que consiste en: un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, paisajístico y ambiental de la ciudad de Portoviejo, con el objetivo de declarar a varias edificaciones de esta ciudad como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del país.

## **1.2. CONCEPTUALIZACION**

### **Ciudades Históricas**

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a. Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b. Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período colonial.
- c. Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.
- d. Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se

refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a decir de Le Feubre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas." <sup>1</sup>

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural" <sup>2</sup>

### 1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica

La Ciudad de San Gregorio de Portoviejo está localizada en el centro de la Provincia de Manabí.



Tiene una superficie de 972 kilómetros cuadrados y se encuentra limitada al norte por los cantones Rocafuerte, Junín y Bolívar; al sur con el cantón Santa Ana y parte de 24 de

<sup>1</sup> Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil. Pablo Lee Tsui.

<sup>2</sup> Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.

Mayo; al este por los cantones Bolívar, Santa Ana y Pichincha y al oeste con el cantón Montecristi. Situada a 45 metros de altura sobre el nivel del mar tiene un clima calido con 27 grados de temperatura promedio, sus dos marcadas estaciones invierno y verano van desde diciembre a mayo y desde mayo a diciembre la segunda.

### **1.3.2. Reseña Histórica**

A Portoviejo antiguamente se la conocía como CANCEBI, vocablo indígena que se usó durante mucho tiempo. Luego los españoles la llamaban Manta, según Wilfrido Loor en su libro "Manabí Prehistoria y Conquista", ya que al arribar a las costas manabitas por las cercanías de la desembocadura del Río Portoviejo divisaban Manta y Crucita, que es la parroquia de Portoviejo que tiene salida al mar; esta apreciación tiene asidero para los historiadores ya que se refieren a vastos campos como dominios españoles y estando Manta y Portoviejo separados por 36 kilómetros para la época tiene lógica ser considerada la misma ciudad.

Los españoles a su arribo a costas ecuatorianas vieron en el entonces caudaloso río Portoviejo, la oportunidad de ingresar hacia tierra firme y llegaron hasta El Higuierón, luego al ser presa de múltiples ataques por parte de los aborígenes y creyendo equivocadamente que era tierra de oro y esmeraldas se adentraron fundando la Villa de San Gregorio de Portoviejo, el 12 de Marzo de 1535, en el lugar que hasta hoy se encuentra.

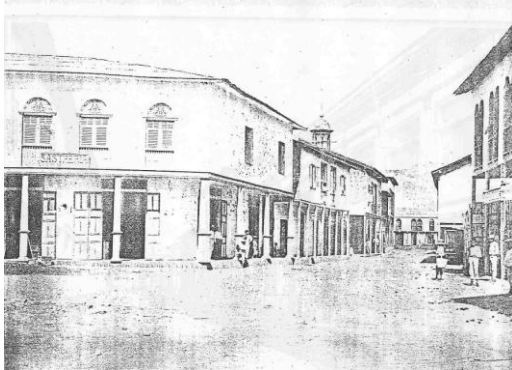
### **1.3.3.-Origen de la Ciudad**

La Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo tuvo, como muchas otras, un vacío, desde su fundación hasta la independencia, es con la llegada de misioneros y religiosos europeos que se empieza a formar el damero urbano a semejanza de la cuadrícula española con la plaza central y los templos religiosos. Cerca al río se construyó la Plaza de Armas lo que dio origen al centro de la Ciudad, en su alrededor se construyeron las iglesias de La Merced y el Sagrario (también llamada Catedral), símbolo de la presencia española; se construyeron edificaciones para uso estatal, militar y de estanco, luego se fueron edificando escuelas y colegios. Nació ordenada y con calles transversales al río que van directamente a los puertos fluviales que existían.

Se empezó a desarrollar el comercio agrícola, y el de artículos importados y sobre todo aprovechando que geográficamente está en el centro de la provincia desarrollo un gran movimiento burocrático. Paralela al río se desarrollo la Calle Colón, que desde principios del

siglo XIX albergó al barrio chino, llegaron comerciantes orientales que maravillados con las bondades de la ciudad se quedaron y construyeron sus viviendas.

Lamentablemente los materiales usados en las primeras edificaciones fueron de poca duración, se usaba la caña picada, madera y enquinche porque aun no se habían empezado a explotar las canteras del Cerro de Hojas y de Picoaza; las casas tenían techos de zinc pero eso no evitó que sean presa fácil de los incendios, característicos de Portoviejo.



#### **1.3.4.-División Geográfica v Económica**

Portoviejo nació como Ciudad y sus parroquias urbanas por mucho tiempo fueron Andrés de Vera y 12 de Marzo, separadas por el Río Portoviejo, luego fueron incrementándose.

Sus parroquias rurales tienen como principal característica la bondad del suelo para cultivos agrícolas de una variedad increíble acompañados de

#### **1.3.4. Aspectos Arquitectónicos Urbanos**

Como resultado de lo anteriormente descrito el centro de Portoviejo perdió varios ángulos urbanos que hacían un complemento diferente y agradable a los propios y visitantes de la capital de Manabí.

La arquitectura manabita se la ha podido clasificar por épocas y materiales, que están perfectamente definidos: la época de las casas de caña y enquinche y la época del cemento. De ambas existen muestras que merecen el propósito de salvarlas a través de la rehabilitación y de la restauración.

Algo importante de resaltar es que cuando fueron construidas las posibles casas a restaurar, no existía un plan urbanístico, ni departamento técnico municipal. Fue en 1962 cuando surgió el CRM y pavimentó integralmente la capital, dejando dientes urbanos entre las casas antiguas y la nueva calzada, lo cual no es óbice para su restauración, si se aplica algún artificio urbano como jardín o parque entre las casas y la calzada, pues se materializaron construcciones antes que existiera el hormigón por tanto se insiste en este punto a fin que no se derroquen con el tiempo que hasta ahora ha sido su amigo y no es disculpa que por estar fuera de línea de fábrica se deba borrar la historia de la que fueron testigos generaciones ausentes; como conclusión podemos decir que primero estuvieron las casas y luego llegó el hormigón.

Las casas construidas en el siglo pasado no forman un conjunto, están dispersas en distintas cuadras pero marcan lo que fue el centro del Portoviejo de ayer. Cabe señalar que en las parroquias rurales como Calderón y Riochico existen casas haciendas que en el siglo pasado tuvieron importancia, por pertenecer a hombres importantes de la época, algunas existen, de otras sólo quedan fotografías.

Hay construcciones importantes que se edificaron desde que valen ser anotadas por su majestuosidad tales como: el Consejo Provincial, el Banco de Fomento, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Club de Leones, la Casa del Dr. Cicerón Robles y la Cruz Roja Provincial.

Para contribuir a la declaratoria de varios inmuebles de la ciudad de Portoviejo, es necesario citar algunos criterios del "Complemento a la Carta de Venecia" (1983- 1984)".... las ciudades históricas del pasado en general llegan a ser parte de la ciudad presente: su centro, uno de los barrios o aún un suburbio. Una ciudad puede ser considerada como tradicional e histórica si uno o más de sus barrios históricos determinan el carácter del conjunto de la ciudad".



"Que se debe proteger en las ciudades históricas"

- a. La estructura urbana: esto es el sistema de vías principales, los nexos entre las diferentes partes de la ciudad; así como la integración de la ciudad en su entorno natural.
- b. La morfología de la ciudad o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o construidas en conjuntos (hileras a lo largo de una calle por ejemplo), la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios
- c. El perfil de la ciudad, es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad, vistas de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes bloques de edificios que han creado la mencionada expresión.
- d. La relación de la ciudad con un contorno natural, incluyendo la interrelación tradicional entre áreas verdes y áreas construidas.
- e. Dentro de las áreas construidas en los centros históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea histórico.....
- f. Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia de la ciudad"

Estas pocas valoraciones que la referida Carta señala es posible comprobarlos en la ciudad de Portoviejo y que hemos descrito en párrafos anteriores.

Sin olvidar que la ciudad requiere de un reordenamiento del mercadeo de productos agrícolas y del tránsito vehicular pesado, arborizaciones bien ubicadas en sitios públicos para conversación, lectura, pintura, paseos escénicos en los márgenes y riberas del río Portoviejo, destacar ciertos ángulos de conjuntos urbanos con una iluminación bien estudiada etc. y ojalá algún día el ferrocarril se lo rehabilite al menos para el servicio turístico.

Aparte de todo lo indicado, es una provincia muy rica en vestigios arqueológicos que así mismo necesitan de un constante mantenimiento y protección.

Todas estas observaciones y sugerencias valgan para que las autoridades municipales y de cultura asuman una acción inmediata para la protección del patrimonio cultural de la provincia de Manabí.

En lo referente a la arquitectura considerada como patrimonio cultural, en las fichas del inventario arquitectónico se puntualiza varias recomendaciones que tienen por objetivo motivar a las autoridades y ciudadanía en general para que se respeten los valores arquitectónico-constructivos que dieron identidad y fisonomía a esta ciudad y que su mantenimiento, rehabilitación y rescate constituye un factor de gran importancia para el desarrollo turístico y

cultural, pues muchas de estas casas bien pueden ser transformadas en hostales, cafeterías, galerías de arte, centros de conferencias, etc., convirtiéndose en un desafío que la actual y las nuevas administraciones no deben dejar pasar.

## **2. PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO**

### **2.1. CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES**

- ◆ Inmuebles prehispánicos y ruinas coloniales
- ◆ Inmuebles de origen colonial
- ◆ Inmuebles construidos luego del período colonial hasta 1950 en zonas urbanas y que permitan obtener una lectura de la secuencia evolutiva de la ciudad / pueblo.
- ◆ Arquitectura rural popular e indígena aislada de ó de pequeños asentamientos.

#### **2.1.2. Clasificación General**

- ◆ Bienes Monumentales de interés nacional:
  - Construcciones arqueológicas monumentales
  - Conjuntos arquitectónicos monumentales
- ◆ Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.
- ◆ Bienes inmuebles de características arquitectónicas, estéticas, constructivas, tipológicas, especiales, cuya lectura sea armónica y de particulares características.

#### **2.1.3. Niveles de aplicación general**

- ◆ Elaboración de listados y prerregistros, cuantificación, ubicación de los inmuebles
- ◆ Registro inventario con fines de una declaratoria.
- ◆ Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- ◆ Registro de equipamiento cultural urbano
- ◆ Registro fotográfico

#### **2.1.4. Instrumentos técnicos para la elaboración del inventario de los bienes culturales inmuebles.**

Fichas de:

- ◆ Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- ◆ Registro inventario con fines de una declaratoria.
- ◆ Registro de tipologías urbanas y detalles constructivos.
- ◆ Registro de equipamiento cultural urbano.
- ◆ Registro fotográfico

### **2.2. PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO**

#### **Metodología**

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas preferentemente en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, y tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Portoviejo se realizó utilizando los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

#### ◆ **Ficha de Registro Emergente BI1**

Permite el registro y catalogación de todos y cada uno de los inmuebles con sus características arquitectónicas.

#### ◆ **Ficha de Registro de Equipamiento Urbano**

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forme parte del entorno urbano, debe ser registrado anotando los datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.

#### ◆ **Ficha de Registro de Conjunto Urbano**

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros inmuebles de similares características forman un conjunto urbano homogéneo, por lo que es importante preservarlo, si éste tiene valor.

La documentación anteriormente descrita, se complementa con el registro gráfico y fotográfico.

## **2.3. VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

### **2.3.1. Arquitectónico Estético**

Es asignado a las edificaciones que satisfacen los requisitos impuestos por el diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del género al que pertenecen y cuando su forma es resultado de la función y de la concepción del espacio.

### **2.3.2. Antigüedad-Histórico-Testimonial-Simbólico**

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural científico histórico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito en su significado, la valoración es máxima.

### **2.3.3. Tecnológico**

Cuando la resolución de los problemas estructurales constructivos y decorativos están conseguidos con las prestaciones físico químicas de los materiales empleados en su época.

Este valor se manifiesta plenamente cuando la evolución técnica permite considerar, apreciar las soluciones de la época y su originalidad.

### **2.3.4. Urbano Ambiental**

Es el valor de un conjunto de inmuebles que con sus características volumétricas y estilos otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, asume mayor valoración, si el paisaje natural es parte del conjunto.

## **2.4. CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

### **2.4.1. Monumental**

#### **2.4.1.1. Monumental Religiosa**

Dentro de esta categoría están incluidos varios componentes: conventos, monasterios, recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.

#### **2.4.1.2. Monumental Civil - Militar**

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado, caracterizadas por ser edificaciones volumétricas, estilísticas, de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias del funcionamiento cívico estatal, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.

#### **2.4.2. Relevante**

Son edificaciones particulares, con características tipo-morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.

#### **2.4.3. Conjunto Urbano**

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

#### **2.4.4. Arquitectura Tradicional Selectiva**

Se consideran a las edificaciones de uso doméstico (vivienda) ubicadas dentro de los predios urbanos, las mismas que se seleccionan de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, tipológicas.

#### **2.4.5. Ruina Histórica**

Son vestigios de construcciones en general con gran connotación histórica que obligan a su conservación. En esta categoría se permitirá trabajos de conservación.

#### **2.4.6. Sustitución**

Son vestigios de construcciones en general que no habiendo reunido valores históricos o arquitectónicos obligan a ser reemplazadas por nuevas construcciones. Según las zonas donde se encuentren, serán las ordenanzas municipales las que determinen las diferentes especificaciones de ocupación y diseño.

Todo proyecto, oficial o no de demolición deberá estar acompañado de un proyecto de edificación nueva. Tomando en cuenta las especificaciones técnicas de la ordenanza municipal respectiva para ser parte de la morfología urbana.

## **2.5. TIPOS DE INTERVENCIÓN**

### **◆ REHABILITACION**

Son obras destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de una edificación, como parte de un entorno natural y ambiental que también debe ser rehabilitado.

Los niveles de Intervención son: Conservación, Restauración y Reestructuración, que a continuación se detallan con sus respectivas técnicas de intervención.

#### **• CONSERVACIÓN**

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórico, artístico y tipológico arquitectónico, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

Protección  
Prevención  
Mantenimiento

##### **- Preservación**

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

#### **• RESTAURACIÓN**

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos,

históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento.

Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo

#### **- Liberación**

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

#### **- Consolidación**

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será contemplada como una medida indispensable en los proceso de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

#### **- Restitución**

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

#### **- Reconstrucción**

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este, por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

Sustitución y Anastilosis.

### **◆ REESTRUCTURACION**

Es la intervención que se realizará con la finalidad de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas de la edificación.

#### **- Remodelación y Complementación**

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

#### **- Demolición**

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

#### **- Derrocamiento**

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

#### **- Nueva Edificación**

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

#### **- Reubicación**

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

## **2.6 GRADOS DE INTERVENCIÓN**

### **◆ Grado 1. Modificación Condicionada**

Prevé la protección de la edificaciones, estas no podrán ser modificadas y solo se permite trabajos de conservación.

### **◆ Grado 2. Rehabilitación - Recuperación**

Permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén



en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devuelvan el valor original de la edificación.

◆ **Grado 3. Protección solo en fachada y altura.**

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser mantenidas como testimonio de su originalidad.

### **3. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO**

Se realizo un análisis preliminar del inventario realizado por la Comisión de Patrimonio-CAE Manabí., con los datos proporcionados se procedió a la actualización del inventario con la finalidad de conocer, verificar, ampliar y complementar la información existente.

*Se realizo el inventario, catalogación, registro y documentación de cada una de las edificaciones, tomando en consideración sus características arquitectónicas, tipológicas y urbanas, dándole a cada inmueble una valoración. y categoría.*

#### **3.1. Diagnóstico de Valoración**

*De acuerdo a los criterios que maneja el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del área de Bienes Inmuebles, se ha dado una valoración a las edificaciones de la ciudad de Portoviejo.*

Las 29 edificaciones inventariadas y que forman parte del Patrimonio Arquitectónico, así como los 2 conjuntos urbanos y el equipamiento urbano, presentan características formales constructivas, tipologías de emplazamientos, elementos individuales a nivel de fachada y en conjunto definidas en:

##### **◆ Arquitectura Civil**

La arquitectura de la zona central de Portoviejo, que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría denominada "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de contexto urbano.

Estas edificaciones surgen aproximadamente fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

##### **◆ Conjuntos Urbanos**

Son aquellas edificaciones que sin ser relevantes individualmente, en conjunto presentan un emplazamiento, escala, altura, formas, proporción, que otorgan características urbanas especiales a la ciudad, tal es el caso de las ubicadas en las calles Sucre y Chile y Ricaurte y Bolívar, las mismas que deben ser rehabilitadas y conservadas .

##### **◆ Equipamiento Urbano**

###### **El Parque Vicente Amador Flor**

Surge como la plaza, o espacio central principal para el desarrollo urbano de la población.

En su época debió ser un lugar muy vistoso, contaba con una verja de hierro traída de Alemania y que en el año 1967 fue retirada, actualmente se encuentra en el parque de La Madre, otro elemento que sobresale es la glorieta importada desde Hamburgo y traía en barco hasta Manta en el año 1912. En el año 1919 este parque fue abierto al público. Actualmente este lugar es el sitio de reunión y esparcimiento de la población, se debe anotar que se encuentra descuidado y falta mantenimiento.

#### ◆ Paisaje Natural y Urbano

El río es un elemento natural importante, ya que a través de él se realizaban diferentes actividades económicas y de intercambio entre la ciudad y las poblaciones vecinas., por lo que es necesaria su recuperación como un elemento ornamental y ecológico de la ciudad de Portoviejo.

El entorno natural que rodea a la urbe le permite remates visuales de gran colorido donde se establece una simbiosis de calidad entre el paisaje natural y el urbano.

### 3.2. Diagnóstico de Categorización

De los inmuebles inventariados y escogidos por su valoración arquitectónico-estético y urbana, se define en las categorías siguientes:

CATEGORÍA	Nº DE EDIFICACIONES
Tradicional Selectiva	23
Conjunto Urbano	03
Relevante	05
Equipamiento Urbano	01

En la parroquia de Río Chico, se tiene 2 edificaciones con una categoría de Arquitectura Tradicional Selectiva.

Todos los inmuebles inventariados tienen sus normas de actuación especificadas en la ficha de registro emergente, argumentos breves que permiten al I. Municipio de Manabí un modo de actuación frente a estas edificaciones patrimoniales.

### 3.3. Diagnóstico Urbano Ambiental

La ciudad de Portoviejo cuenta con el “Parque ecológico el Mamey” a orillas del río

Portoviejo, debido a la cercanía a la zona central de la ciudad este presenta una connotación especial, en el que se dan actividades recreacionales, deportivas, etc. Este parque mantiene especies botánicas de la región como son. Frutillo, Nim, Algarrobo, Ficus, Samán, Guachapalí prieto, Almendro, Muyuyo, Peralillo, entre las especies endémicas tenemos: Chapra, Guasango, Zapote, Cascol, Palo Santo, Ébano, Florón, Cardo, Espinos.

### **3.4. Evaluación física de las edificaciones**

En las edificaciones inventariadas se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época. Se ha considerado dos grupos:

- Las de caña, enquinche y madera, de finales del siglo XIX. Estas tenían en sus paredes una protección a la que se le conoce como "apizarrado", la misma que consistía en colocar después del enquinche una mano de cal con arena que daba frescura a los ambientes.
- Las denominadas mixtas, porque se empezó a usar cemento para las fachadas e inscripciones, desde 1935.

De estas dos etapas las casas guardan su estilo primigenio, las que actualmente están habitadas tienen pocos cambios interiores.

- **Estado de conservación de las edificaciones**

Las edificaciones inventariadas que fueron construidas a inicios del siglo XX, presentan materiales y técnicas de construcción tradicionales propias de la región litoral; la mayoría de edificaciones se puede observar una falta de mantenimiento general y protección con productos químicos que permitan su preservación.

- **Tipos de daños y causas**

Todas las viviendas inventariadas presentan daños por efecto de la humedad y sobre todo la falta de mantenimiento de sus propietarios o de quienes las habitan, algunas están abandonadas por que sus herederos las vendieron o porque ya no les interesa la casa vetusta.

Los daños de los inmuebles se observa en mayor proporción al interior, en las divisiones, en cubiertas y algunas en la estructura de madera, provocando que las fachadas presenten desplomes hacia los diferentes costados.

En relación a los elemento estructurales de las edificaciones seleccionadas, son las fallas en cubiertas, en fachada y entrepisos, deterioro de las divisiones tanto interiores como

exteriores.

## SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

La ciudad de Portoviejo mantiene pocas pero representativas cualidades urbanas, así como elementos y componentes arquitectónicos que por su característica y expresión formal precisa tener instrumentos aplicables para su protección.

Es necesario que San Gregorio de Portoviejo recupere y refuerce su trascendencia histórica a través de su Patrimonio Cultural, el cual debe mantenerse, recuperarse y conservarse, mediante la aplicación de políticas y normas de protección, instrumentos que manejados estratégicamente permitirá que la ciudad mejore el aspecto urbano y edificado y así convertirse en un punto de atracción turística que beneficie a la población y al país.

No esta por demás manifestar, que si la ciudadanía y las autoridades no toman conciencia del valor edificado que poseen, este puede sufrir alteraciones o ser desplazados por otros de corte moderno, con lo cual se alteraría la fisonomía urbana con lo cual se perdería un valioso testimonio de la evolución del lugar.

Las edificaciones subocupadas o abandonadas deben ser objeto de especial interés para la I. Municipalidad de Portoviejo, quienes deben buscar mecanismos de apoyo o financiamiento, que permita, que en estos sitios se realice proyectos de recuperación y rehabilitación, con miras a generar actividades de carácter social el mismo que debe ser para beneficio de la ciudad o sector donde se encuentre.

Mejoramiento de la morfología urbana y arquitectónica:

- Conservar y restituir los portales en edificaciones nuevas y en los que se han efectuado construcciones inconsultas.
- Las fachadas deben mantener sus características originales, es decir no añadir elementos extraños a la misma.
- La instalación de rótulos, anuncios publicitarios debe hacer en forma paralela a la calle, por lo que se debe eliminar la publicidad “tipo bandera”.
- Crear mobiliario urbano como: bancas, basureros, cabinas telefónicas, paradas de buses, estratégicamente ubicados, etc.
- En construcciones modernas o de integración se debe manejar los criterios de escala, proporción, altura, vanos y llenos ,etc.

Debo destacar el singular entorno natural y paisajístico en el que esta inmersa la ciudad, al cual debe prestarse mayor atención y realizar de manera urgente un proyecto en el cual se integre este ambiente natural al urbano, de esta manera la ciudad contara no solamente con un remate visual natural si no con un sitio de atracción donde la gente pueda acceder y formar parte de la belleza natural que ofrece esta tierra.

Sería conveniente recuperar las rejas de hierro que en una época cercaron al en el Parque Vicente Amador Flor y que en la actualidad se encuentran en el parque de La Madre, o a su vez darle un tratamiento, de manera que se pueda exponer la belleza del trabajo de forja en metal que tiene este singular cerramiento.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ Atlas Geográfico del Ecuador y Universal. Océano. 1999
- ◆ Atlas Histórico - Geográfico del Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1961.
- ◆ Conozca el Ecuador. Manabí.. Publicación del Diario Hoy. 1988.
- ◆ Inventario de Bienes Inmuebles de San Gregorio de Portoviejo. Comisión de Patrimonio CAE-Manabí, Comisión de Patrimonio Cultural de Portoviejo. Septiembre 2000.
- ◆ Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito 1999.



